

SERIE

Fascículo **1**

MUJERES Y EMPRESARIEDAD



Principios básicos
de la empresariedad

Elaborado por:

Lauren Palma Rojas
Área de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género.
Sector Género y Economía

Revisión y edición:

Mabelle Figueroa Ramos
Coordinadora del Área de Políticas Públicas para la Equidad de Género
Instituto Nacional de las Mujeres

Ilustraciones:

Olman Bolaños

Diseño e impresión:

Diseño Editorial M y F S.A.
www.kikeytetey.com

¿Es usted una persona emprendedora?



La historia de Ana y María

Ana y María son dos mujeres que han venido pensando en cómo mejorar sus ingresos, durante dos años en sus tiempos libres han desarrollado una actividad de elaboración de cremas y champúes a base de plantas medicinales. Se han dado cuenta que tienen muchas habilidades para esta labor, empezaron con el autoconsumo, luego poco a poco los vecinos y familiares más cercanos han probado los artículos, y se han enterado de la buena calidad de sus productos; inclusive son tantos los pedidos, que últimamente han requerido de ayuda por parte de algunas vecinas para poder sacar el trabajo.

Buscando cómo concretar su negocio que se ha ido expandiendo aceleradamente en los últimos años, se dieron cuenta, que la hija de una vecina trabajaba el tema de empresariedad de las mujeres y que ella podía asesorarlas. Están muy interesadas en el tema, porque escucharon que lo básico para poner en marcha un negocio es ser una emprendedora.



Sofía muy amablemente las indujo sobre estos aspectos. Como eran tantas las inquietudes de Ana y María, les elaboró una agenda de atención y para empezar les hizo las siguientes preguntas:

- ¿Tienen claro que es lo que quieren producir?
- En el caso de que tengan definido el producto ¿Saben cómo lo van a realizar?
- Si en algún momento requieren de ciertos medios para lograr mejorar y ampliar la producción ¿Están dispuestas a asumir la responsabilidad que esto implica, por ejemplo como

solicitar un crédito o contar con cierto tiempo para capacitarse?



Las dos se quedaron viendo fijamente y respondieron con **SÍ**, a todos los cuestionamientos hechos.

Rápidamente la especialista les indicó que estaba frente a dos personas **emprendedoras de negocios**.

Las personas emprendedoras de negocios (sean físicas o jurídicas), son aquellas que cuentan con una "idea de negocio", poseen los medios necesarios para desarrollarla o están dispuestas a asumir la responsabilidad de adquirirlos y tiene los conocimientos para poner en práctica, de tal forma que se atreven a realizar inversiones requeridas, asumiendo los riesgos y los costos indispensables, para producir los bienes o los servicios y comercializarlos.

Ellas entendieron que tenían un negocio funcionando desde hace tiempo, que contaban con todo un acervo de conocimientos y experiencias, además con el equipo necesario para llevar a cabo

la idea, también que ya por su labor eran personas emprendedoras de negocios, con una serie de características personales que se requerían para organizar y dirigir un negocio:



Iniciativa y seguridad en si mismas:

Han confiado en sus capacidades personales y como grupo para impulsar un negocio gracias a una idea creativa.



Disciplina:

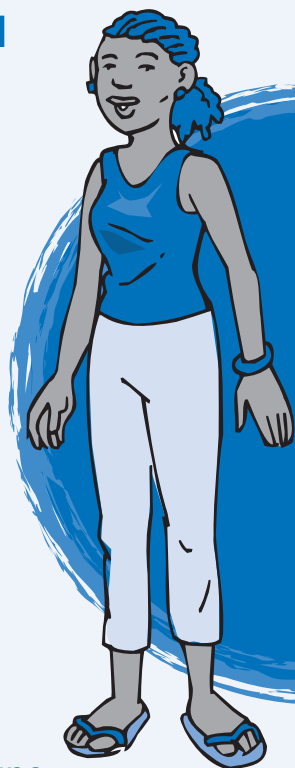
Cada vez que se les encarga un trabajo son sumamente cumplidas, entregaban todo a su plazo, con gran compromiso y seriedad.



También tenían un buen olfato para tomar decisiones en el momento oportuno, buscando lograr los objetivos con menos tiempo y costo, **“sentido práctico en las actuaciones”**.



Vieron en su entorno una oportunidad, la llevaron a cabo. Asumiendo el reto y el riesgo.





Actitud hacia el aprendizaje:

Han tenido la capacidad de aprender un oficio y han demostrado que lo han puesto en marcha.



Perseverancia y optimismo:

Ellas han tenido una actividad constante y animosa, que con un gran esfuerzo han ido logrando sus objetivos personales y empresariales.



Organización:

Aunque ellas no se consideraban empresarias si venían organizándose, ordenadamente y en conjunto para dirigir esfuerzos colectivos hacia el logro de los objetivos, distribuyendo adecuadamente el trabajo y los recursos con que contraban, a la vez tomando las mejores decisiones.



Metas definidas:

Avanzaron hacia un horizonte determinado teniendo buenas relaciones humanas entre sí y con sus clientes, ya que, se transmitieron muy bien las ideas y sueños.



Sin embargo, reconocieron que muchos de los puntos anteriores tenían que reforzarlos.

Sofía les comentó que en la cotidianidad es común encontrar que las personas generadoras de ingreso y microempresarias que no reúnen la totalidad de las características que se han señalado, pueden encontrar en varias instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales una oferta importante de servicios dirigidos a mejorar sus servicios.

Inclusive les indicó que hay casos de personas o grupos que nunca han desarrollado actividades empresariales previas, que cuentan con apoyo para realizar estudios sobre la rentabilidad o no de la idea de negocio, por medio de la formación y la capacitación. En ambos casos se debe disponer de tiempo para atender todas las actividades que esto implica.

Ana y María se quedaron sumamente asombradas de todo lo que poseían sin saberlo y más aún de toda la ayuda que podían recibir y sobre todo al enterarse de que se estaba promocionando Principios de Empresariedad¹, donde se incentiva a las mujeres como gestoras activas y como aportadoras importantes en la generación de riqueza nacional.

Nuevos principios de empresariedad para las mujeres



Justicia Social y Equidad de Género

Compromiso de crear condiciones en todos los ámbitos para asegurar la igualdad de derechos entre hombres

Compromiso de una vida sin violencia

Respeto a la vida de cada persona para que puedan convivir y desarrollarse sin agresiones físicas, psicológicas ni económicas.



1 Promovidos por la Comisión Interinstitucional para la Empresariedad de las Mujeres, constituidos por las siguientes Instituciones: INCOPESCA-IDA-IICA-CNP-PIMA-SEPSA-BNCR-BPDC-ICT-INA-INAMU-MAG-MINAE-MEIC-SENARA.



Compromiso con el desarrollo sostenible

Cualquier actividad que mejore la calidad de vida debe ser en concordancia con el medio ambiente.

Ética empresarial

(Responsabilidad Social)

Respeto hacia las leyes laborales, comerciales ambientales y de género, a la vez contribuir responsablemente con la creación de riqueza material que posibilite el bienestar común





100 metros este Taller Wabe
Granadilla Norte, Curridabat
San José, Costa Rica

Teléfonos:
(506) 253-8066 / 253-9624
Fax: 253-8123
Apdo. Postal 59-2015
www.inamu.go.cr